



G.M.



## **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL** **N° 051-2015-MPJB**

Jorge Basadre, 18 de Marzo de 2015

### **VISTOS:**

El Informe N° 013-2015-JCHCH-RSCBVC-GDE-A/MPJB de fecha 06 de Febrero de 2015; el Informe N° 028-2015/VFGM/GDE/MPJB de fecha 06 de Febrero de 2015; el Informe N° 008-2014-FFL-OSP/MPJB de 10 de Febrero 2015; el Informe N° 045-2015-OSP-GM-A/MPJB de fecha 10 de Febrero de 2015; el Informe N° 109-2015-OPP/MPJB de fecha 05 de Marzo de 2015; el proveído de Gerencia Municipal de fecha 16 de Febrero de 2015; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 013-2015-JCHCH-RSCBVC-GDE-A/MPJB de fecha 06 de Febrero de 2015 el Ing. Javier Chambilla Choque remite el Plan de Trabajo 2015 del proyecto "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna" con un presupuesto total de inversión de S/. 562,749.92 (Quinientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con 92/100 Nuevos Soles) considerando lo siguiente: i) Costo Directo S/. 362,057.89 (trescientos sesenta y dos mil cincuenta y siete con 89/100 nuevos soles), ii) Gestión Técnica S/. 152,615.89 (ciento cincuenta y dos mil seiscientos quince con 89/100 nuevos soles), iii) Órgano Ejecutor S/. 7,241.16 (siete mil doscientos cuarenta y uno con 16/100 nuevos soles), iv) Gastos Supervisión S/. 18,102.89 (dieciocho mil ciento dos con 89/100 nuevos soles), v) Gastos Administrativos S/. 21,723.47 (veinti un mil setecientos veinti tres con 47/100 nuevos soles), vi) Gastos de Expediente Técnico/ Plan de Trabajo S/. 1 008.62 (mil ocho con 62/100 nuevos soles); con un plazo de ejecución de 12 meses, el mismo que remite para su revisión, evaluación y tramite correspondiente.

Que, con Informe N° 028-2015/VFGM/GDE/MPJB de fecha 06 de Febrero de 2015 el Señor VictorFelixGutierrez Mamani Gerente de Desarrollo Económico, remite el Plan de Trabajo 2015 del Proyecto "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna" a la Oficina de Supervisión de Proyectos, para su respectiva revisión, evaluación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 008-2014-FFL-OSP/MPJB de 10 de Febrero 2015 el Ing. Froylan Flores Luque Inspector de Proyectos de la Oficina de Supervisión de Proyectos, refiere que se ha realizado la revisión y evaluación del Plan de Trabajo 2015 del proyecto "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna", cuyas generalidades, descripción del proyecto, componentes, metas físicas, cronogramas y demás anexos están de acuerdo al estudio definitivo del proyecto, por lo que se otorga opinión FAVORABLE, sugiriendo se continúe con el trámite correspondiente.

Que, con Informe N° 045-2015-OSP-GM-A/MPJB de fecha 10 de Febrero de 2015 el Ing. Richard Villavicencio Flores Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, refiere que se ha realizado la evaluación del plan de trabajo 2015 del citado proyecto de inversión, obteniendo la conformidad por parte de la Oficina de Supervisión de Proyectos, por lo que se remite el plan de trabajo a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

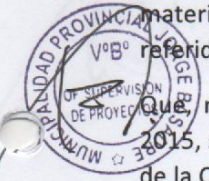
Presupuesto Analítico desconsolidado Gastos de supervisión	S/ 362,057.89
Presupuesto Analítico desconsolidado Gastos Administrativos	S/ 21,723.47
Presupuesto Analítico desconsolidado Estable	S/ 1,008.62



Que, mediante Informe N° 109-2015-OPP/MPJB de fecha 05 de Marzo de 2015 el Ing. Eco. Carlos Gonzales Chura Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, indica que el presente proyecto es de continuidad, y su presupuesto fue aprobado mediante resolución de alcaldía N° 723-2014-A/MPJB y en que el presente plan de trabajo para el año 2015, se solicita el monto de S/. 562,749.92 nuevos soles, por lo que se da la certificación presupuestal, siendo cargada a la **fente de financiamiento/rubro 5.18 canon sobre canon regalías mineras.**



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 042-2015-A/MPJB de fecha 27 de Enero de 2015, se desconcentra las funciones del despacho de Alcaldía en la Gerencia Municipal a cargo del Ing. Juan Carlos Linares Perea, para que pueda suscribir resoluciones de Gerencia Municipal de aprobación de planes de trabajo en materia de proyectos de Inversión Pública, de conformidad con el artículo primero numeral 3.1 de la referida Resolución de Alcaldía.



Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2015-GM-A/MPJB de fecha 13 de Febrero de 2015, se designa al Ing. David Andrés Salas Gomez como residente del proyecto "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna".

Por lo que, de conformidad a la evaluación efectuada, los informes de aprobación de las oficinas indicadas, y estando a lo señalado por la normatividad antes mencionada, y a las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 042-2015-A/MPJB.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo 2015 del proyecto denominado: "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre – Tacna", por un monto total de S/. 562,749.92 (Quinientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con 92/100 Nuevos Soles), el mismo que cuenta con un plazo de ejecución de 12 meses, siendo financiado con cargo a la fuente de financiamiento/rubro **5.18 Canon Sobre Canon Regalías mineras,** considerando como consolidado del presupuesto del proyecto los siguientes:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>MONTO S/.</b>
COSTO DIRECTO	S/. 362,057.89
GESTION TECNICA	S/. 152,615.89
ORGANO EJECUTOR	S/. 7,241.16
SUPERVISION	S/. 18,102.89
GASTOS ADMINISTRATIVOS	S/. 21,723.47
ESTUDIO	S/. 1008.62

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** el presupuesto analítico desconsolidado del plan de trabajo a que se hace referencia el artículo primero de la presente resolución, según el siguiente detalle:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>MONTO S/.</b>
Presupuesto Analítico desconsolidado Costo Directo	S/. 362,057.89
Presupuesto Analítico desconsolidado Gestión Técnica	S/. 152,615.89
Presupuesto Analítico desconsolidado Órgano Ejecutor	S/. 7,241.16
Presupuesto Analítico desconsolidado Gastos de supervisión	S/. 18,102.89
Presupuesto Analítico desconsolidado Gastos Administrativos	S/. 21,723.47
Presupuesto Analítico desconsolidado Estudio	S/. 1008.62





## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo Económico, y al residente del proyecto, la ejecución del Plan de Trabajo del proyecto denominado: "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna", conforme a sus atribuciones.

**ARTICULO CUATRO.- NOTIFICAR**, a la Gerencia de Desarrollo Económico, la Oficina de Supervisión de Proyectos, al residente del proyecto y a las demás instancias administrativas correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Ing. Juan Carlos Linares Perea  
GERENTE MUNICIPAL



Que, mediante Informe N° 013-2015-... el Sr. Javier Chambilla Choque remite el Plan de Trabajo del proyecto denominado "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna" con un presupuesto total de inversión de S/ 362,289 (trescientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve con 92/100 Nuevos Soles) considerando los costos directos S/ 362,057.89 (trescientos sesenta y dos mil cincuenta y siete con 89/100 nuevos soles), el costo técnico S/ 152,615.89 (ciento cincuenta y dos mil seiscientos quince con 89/100 nuevos soles), el costo general S/ 7,241.16 (siete mil seiscientos cuarenta y uno con 16/100 nuevos soles), el costo administrativo S/ 18,102.89 (dieciocho mil ciento dos con 89/100 nuevos soles), y) Gastos de Expediente Técnico/ Plan de Trabajo S/ 1,008.52 (mil ocho con 62/100 nuevos soles); con un plazo de ejecución de 12 meses; el mismo que remite para su respectiva evaluación y trámite correspondiente.

Que, con Informe N° 026-2015/VFGM/GDE/MPJB de fecha 06 de Febrero de 2015 el Señor Ing. Felly-Gutiérrez Mamani Gerente de Desarrollo Económico, remite el Plan de Trabajo 2015 del proyecto "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna" a la Oficina de Supervisión de Proyectos, para su respectiva revisión y tramitación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 008-2014-FPL-OSP/MPJB de 10 de Febrero 2015 el Ing. Froylan Flores Luque Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, refiere que se ha realizado la revisión y evaluación del Plan de Trabajo 2015 del proyecto "Recuperación del Servicio de la Cobertura Vegetal del Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna", cuyas generalidades, descripción del proyecto, componentes, metas físicas, cronogramas y demás anexos están de acuerdo al estudio definitivo del proyecto, por lo que se otorga opinión FAVORABLE, sugiriendo se continúe con el trámite correspondiente.

Que, con Informe N° 045-2015-OSP-GM-A/MPJB de fecha 10 de Febrero de 2015 el Ing. Richard Villavicencio Flores Jefe de la Oficina de Supervisión de Proyectos, refiere que se ha realizado la evaluación del plan de trabajo 2015 del citado proyecto de inversión, obteniendo la conformidad por parte de la Oficina de Supervisión de Proyectos, por lo que se remite el plan de trabajo a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

C.c  
- Archivo